

INDUCCIÓN

SSTA

SEGURIDAD, SALUD EN EL
TRABAJO Y AMBIENTE



Visita nuestra página web
www.sstasicte.com



SG SSTA

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

SICTE S.A.S en la prestación de sus servicios de ingeniería en construcción y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, busca la rentabilidad económica, garantizando la calidad de sus servicios, la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, la seguridad de la información, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, comprometiéndonos con:

- Cumplir las especificaciones técnicas y plazos acordados con los clientes, convirtiéndonos en su mejor aliado estratégico.
- Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información
- Identificar los peligros, valorar los riesgos y determinar los controles necesarios, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud, primordialmente los relacionados con: trabajo en altura, vial, eléctrico, mecánico y biomecánico.
- Hacer un uso sostenible de los recursos, gestionar adecuadamente los residuos generados y controlar las emisiones de las fuentes móviles.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos aplicables.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral.



Políticas de prevención

- **Política de prevención del de prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco**
- **Seguridad vial**



Política

Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco

Teniendo en cuenta la política de Gestión integral, que considera a las personas, como el recurso más importante de SICTE S.A.S, decide implementar y mantener una política consecuente con la legislación vigente, que promueva un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, que conlleve a ejecutar las operaciones y en general todas las actividades bajo estrictos y altos estándares de seguridad.

Es política de SICTE S.A.S, prohibir a sus empleados, proveedores, contratistas visitantes el consumo, uso, fabricación distribución, venta, transporte promoción, ocultamiento, transferencia o almacenamiento de sustancias no autorizadas, prohibidas, ilegales o controladas, inhalantes y bebidas embriagantes (alcohol y drogas). Es así como también se prohíbe el consumo de estas portando cualquier tipo de prendas del uniforme corporativo y/o fuera del horario laboral.

Esta prohibición incluye tanto las dependencias e instalaciones de SICTE S.A.S , así como cualquier lugar de trabajo en que se desarrollen funciones en representación de la empresa y a su vez vehículos asignados para el desempeño de la labor.

Los empleados, proveedor, contratistas y visitantes de SICTE S.A.S , sin importar su rango o posición no pueden presentarse a trabajar e ingresar a las instalaciones bajo efecto de SPA (sustancias psicoactiva) y alcohol, que alteren el estado de conciencia, estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción durante su actividad laboral.

Todo lo anterior, el alcohol, tabaco y drogas; su consumo, uso, fabricación, distribución, venta, transporte, promoción, ocultamiento, transferencia o almacenamiento, constituye una serie e intolerable amenaza a la seguridad de la operación en general y de las personas que las ejecutan como nuestros empleados proveedores, contratistas y visitantes.

La presente prohibición se hace extensiva a los viajes por vía terrestre y aérea, cuando estos viajes son pegados o reembolsados por la empresa y se realicen en vehículos de la empresa.

SICTE S.A.S , Divulgará esta política de forma escrita o visual a sus empleados, proveedor, contratista y visitante, haciendo parte de las obligaciones contractuales que le son exigibles, su incumplimiento es considerado FALTA GRAVE. A su vez es de obligatorio cumplimiento

Política Seguridad vial



SICTE S.A.S. empresa de telecomunicaciones[1] , consciente de la importancia y trascendencia de la seguridad vial para todos los actores viales involucrados. Se compromete a participar, orientar activa y permanentemente el desarrollo de estrategias, dando cumplimiento a la legislación que regula la materia, para lo cual asignará los recursos económicos y el personal que se requiera, con el objeto de llevar a cabo actividades que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros existentes en su operación, generando concientización, promoción de hábitos y comportamientos seguros en todos sus colaboradores, que permitan la reducción de la accidentalidad y minimizar la morbilidad, mortalidad y los daños a la propiedad.

Para cumplir este propósito, SICTE S.A.S, se enmarca bajo los siguientes principios:

- ✓ El compromiso gerencial en la concientización y participación del aseguramiento vial, así como la destinación de recursos económicos para asegurar el desarrollo y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- ✓ Capacitar a los trabajadores de la empresa de acuerdo con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, para cada uno de los actores viales, en cultura de seguridad vial donde se fomenten los buenos hábitos en la vía.
- ✓ Reducir la accidentalidad de acuerdo con el comportamiento del año directamente anterior en accidentes de tránsito.
- ✓ Vincular y garantizar conductores con competencias de acuerdo con el perfil del cargo establecido por la empresa.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones operativas y mecánicas el parque automotor, de acuerdo con el plan de mantenimiento establecido.
- ✓ Velar por que se realicen los mantenimientos preventivos al parque automotor alquilado, de acuerdo con el plan de mantenimiento establecido.
- ✓ Formar en atención de emergencias en la vía a los empleados, para una oportuna respuesta ante situaciones que se presenten con estas características.
- ✓ Cumplir con las políticas de regulación establecidas en la empresa en Plan Estratégico de Seguridad Vial como son: velocidad, uso del cinturón de seguridad, prohibición de uso de equipos móviles, uso de Elementos de Protección Personal y regulación de horas de conducción y descanso.
- ✓ Se prohíbe transportar personas ajenas a la operación en las motos y vehículos utilizada para el cumplimiento de la labor misional.
- ✓ Los incidentes y/o accidentes deben ser reportado e investigado para establecer las acciones de mejora pertinentes y así evitar la recurrencia.
- ✓ Se prohíbe manipular cualquier vehículo de la empresa propio y/o alquilado bajo efectos de sustancias psicoactivas y/o embriagantes.
- ✓ Cumplir con la normatividad legal y vigente establecida en el código nacional de tránsito y cualquier ente que influya en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- ✓ Los conductores, deben verificar el estricto cumplimiento de la documentación legal vigente, estado del vehículo, equipo de carretera, evidencias del mantenimiento preventivo y correctivo, para ser presentada a las autoridades competentes, jefes inmediatos o líderes del parque automotor de la organización, el incumplimiento de esta política se considera una FALTA GRAVE
- ✓ Diligenciar el reporte INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MOTOS – F157 E INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS – F158, en forma diaria y tomar las medidas correctivas a los hallazgos y sino está en su competencia corregirlos, informar a sus jefes inmediatos, sin movilizar el vehículo (moto o carro), antes de que se vea afectada su integridad física, la de los pasajeros o la de terceros o daños a la propiedad, el incumplimiento de esta política se considera una FALTA GRAVE.

Todas estas acciones y actividades estarán encaminadas a propender la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad vial – PESV de la empresa y así disminuir la accidentalidad asociadas al riesgo de tránsito.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para cualquier empleado, contratista, proveedor, visitante y demás partes interesadas, su incumplimiento se considera una FALTA GRAVE.

COMITÉS



COPASST

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.



CCL

Comité de Convivencia Laboral

El Comité de Convivencia Laboral es un conjunto de personas que laboran en una entidad pública o una empresa privada y que se encargan recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir [acoso laboral](#) de acuerdo con lo definido en la Ley 1010 de 2006.

PELIGRO Y RIESGO



Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar **daño** en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

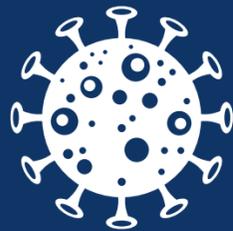


Riesgo

Combinación de la **probabilidad** de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Biológico

Virus
Bacterias
Hongos
Rickettsias
Parásitos
Picaduras
Mordeduras
Fluidos corporales
Excrementos



Físico

Ruido
Iluminación
Vibración
Temperaturas
extremas
Presión atmosférica
Radiaciones



Químico

Polvos orgánicos /
inorgánicos
Fibras
Líquidos
Nieblas
Rocíos
Gases
Vapores
Humos
Material particulado



Psicosocial

Gestión organizacional
Características de la
organización del trabajo
Características del grupo
social del trabajo
Condiciones de la tarea
Interfase persona tarea
Jornada de trabajo

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Mecánico

Máquinas
Herramientas
Equipos
Proyección de partículas
Piezas a trabajar
Partes en movimiento



Eléctrico

Baja tensión
Media tensión
Alta tensión
Energía Estática



Locativo

Sistemas y medios de almacenamiento
Superficies de trabajo: irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos



Biomecánico

Posturas
Manipulación manual de cargas
Movimientos repetitivos
Sobreesfuerzos

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Público

Robos
Atracos
Asaltos
Atentados
Situaciones de orden público



TAR

Trabajo en alturas
Trabajos en caliente
Espacios confinados
Tareas con riesgo eléctrico



Tecnológico

Explosión
Fuga
Derrame
Incendio



Vial

Desplazamiento en vehículo / moto



Natural

Sismo
Terremoto
Vendaval
Inundación
Derrumbe
Precipitaciones, (lluvias, granizadas)

Accidente de trabajo

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.



Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.



Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, **cuando el transporte lo suministre el empleador.**



¿Qué hacer?

caso de accidente de trabajo

Presencia de lesión en
sitio de trabajo

Reporte a su jefe inmediato

Jefes inmediatos deben
Informar al área de SSTA

El área de SSTA Reporta a la
ARL

**Determina
la
gravedad
del
accidente
de acuerdo
a Dx**



Enfermedad laboral

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.



Prestaciones asistenciales ARL

- Asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica.
- Servicios de hospitalización
- Servicio odontológico
- Suministro de medicamentos
- Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento
- Prótesis y órtesis, su reparación, y su reposición sólo en casos de deterioro o desadaptación, cuando a criterio de rehabilitación se recomiende
- Rehabilitaciones físicas y profesionales
- Gastos de traslado, en condiciones normales, que sean necesarios para la prestación de estos servicios.



Prestaciones económicas ARL

- Pago de incapacidad temporal
- Indemnización por incapacidad permanente parcial
- Pensión de invalidez
- Pensión de sobrevivientes
- Auxilio funerario



Preparación y respuesta ante emergencias

1 Identificación de amenazas

- Granizadas
- Lluvias torrenciales
- Tormentas eléctricas
- Vendavales
- Movimientos sísmicos
- Inundaciones
- Actividad volcánica
- Desbordamiento de ríos
- Maremotos
- Incendios estructurales
- Fugas o derrames
- Sismos o terremotos
- Incendios forestales
- Explosiones
- Tsunamis

2 Vulnerabilidad

- Recursos
- Personas
- Infraestructura

3 Procedimientos operativos normalizados

Como actuar antes, durante y después.



SGA

Un Sistema De Gestión Ambiental es un conjunto de actividades y procesos interrelacionados entre sí que buscan lograr gestionar todos los aspectos que se puedan generar y minimizar los impactos ambientales asociados a los procesos que se ejecutan en la organización.

En SICTE S.A.S contamos con un sistema de gestión ambiental diseñado e implementado bajo la ISO 14001:2015



Aspectos e impactos ambientales

Sabemos que todas las actividades o procesos provocan impactos ambientales, consumen recursos, emiten sustancias al medio ambiente y generan otras modificaciones ambientales durante su vida. Nos interesa, por tanto, valorar los impactos en el medio ambiente que influyen en el cambio climático, la reducción de la capa de ozono, la generación de emisiones y otras muchas.



Aspecto ambiental

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.



Impacto ambiental

Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso (-) o beneficioso (+), como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización



Aspectos e impactos ambientales

Los aspectos e impactos ambientales se plasman en una matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales y análisis de ciclo de vida, donde se establece por cada actividad que desarrolla SICTE SAS, si los aspectos son altos, medios o moderados, o bajos; indicando los respectivos controles.



PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL



GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS

Este plan es realizado con el fin de disponer de una herramienta que garantice el manejo adecuado de los residuos sólidos, desde su generación, identificación, clasificación, caracterización, almacenamiento, transporte y disposición final interna y externa de los residuos.



USO EFICIENTE DE RECURSOS

Los usos de agua y energía eléctrica en SICTE S.A.S. son para fines domésticos, sanitarios y administrativos, el combustible es utilizado para el desplazamiento de los trabajadores en sus labores operativas.

Es responsabilidad de todos los colaboradores de la empresa, tanto administrativos como operativos, considerar las indicaciones necesarias para el cumplimiento del presente plan.



MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El objetivo de este plan es implementar el sistema globalmente armonizado, para controlar y minimizar los diferentes peligros asociados a la manipulación de productos químicos, existentes en los procesos desarrollados en la empresa, teniendo en cuenta todos los aspectos involucrados tanto para la adquisición como en el almacenamiento de los mismos en las instalaciones de SICTE S.A.S., con el fin de alcanzar ambientes más saludables y seguros para los trabajadores.



ORDEN, ASEO Y SANEAMIENTO BÁSICO

El presente programa está basado en la metodología de las 5's, la cual es una filosofía de trabajo marcada por la cultura japonesa, se trata de un método pensado para dar orden y sentido a las dinámicas de trabajo, atendiendo situaciones de desorganización. Las empresas de calidad mundial dependen de la calidad del ambiente de trabajo que logran crear, por lo que los aspectos fundamentales que se manejan en estas tienen que ver con que:

- Crean un ambiente de trabajo agradable.
- Proporcionan seguridad para todos.
- Mantienen la limpieza como algo inherente de la seguridad.
- Se preparan para eventos de emergencia, practican la prevención.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

PGIR

Este plan es realizado con el fin de disponer de una herramienta que garantice el manejo adecuado de los residuos sólidos, desde su generación, identificación, clasificación, caracterización, almacenamiento, transporte y disposición final interna y externa de los residuos.

¿Qué es un residuo?

Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido, semisólido, líquido, semilíquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



APROVECHABLES

Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.



NO APROVECHABLES

Residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida.



ORDINARIOS

Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.



RESPEL

Los RESPEL son aquellos residuos o desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas o inflamables, pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados de manera directa o indirecta a la salud humana y al medio ambiente.

RAEES

Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la empresa prestadora del servicio público de aseo, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación de sistemas de gestión posconsumo.

RCD

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

RCD Aprovechables: Concretos, ladrillos, arenas, gravas, PVC, madera, hierro, tierra negra (no contaminada), tierra de excavación

RCD No Aprovechables: Residuos peligrosos (estos se gestionan según la normatividad para RESPEL), icopor, cartón-yeso (drywall)

Plan de uso de recursos (agua, energía eléctrica y combustible)

Los usos de agua y energía eléctrica en SICTE S.A.S. son para fines domésticos, sanitarios y administrativos, el combustible es utilizado para el desplazamiento de los trabajadores en sus labores operativas.

Es responsabilidad de todos los colaboradores de la empresa, tanto administrativos como operativos, considerar las indicaciones necesarias para el cumplimiento del presente plan.

01 No permitas que las llaves goteen

02 Reporta y repara las fugas

03 Usa la cantidad justa de agua

04 No dejes correr el agua

05 Apaga las luces que no se usen

06 Utiliza bombillas y lámparas de bajo consumo

07 Utiliza al máximo la iluminación natural

08 Pinta las paredes de un color claro o blanco

09 Apaga el PC si no lo estás usando

10 Desconecta equipos o herramientas que no se usen o que ya estén cargados.



Ahorro y uso eficiente de combustible

CIERRA

Cerrar bien la tapa del tanque de gasolina puede evitar la evaporación de esta.



REVISA

Revisar constantemente las bujías de tu vehículo ayudará a identificar si alguna de estas está fallando, ya que puede provocar el consumo adicional de combustible de hasta un 30%

AHORRA



El uso del aire acondicionado es una de las principales causas del consumo de nuestro hidrocarburo, procura no utilizarlo tanto, además de cuidar nuestro planeta ayudará a ahorrar entre un 10% y un 20%.

REEMPLAZA



Si llevamos ya algún tiempo sin cambiar el filtro de aire de nuestro vehículo, es probable que pueda estar obstruido, el cambiarlo ayudará a hacerlo rendir hasta un 10%.

EVITA

Recuerda no revolucionar mucho tu vehículo. Es otra manera de ahorrarnos unos pesos en cuanto al consumo de combustible.



TEN EN CUENTA

Las altas temperaturas producen la evaporación de nuestra gasolina, siempre procura estacionar tu vehículo o mantenerlo bajo sombra.

RECUERDA

Como ya sabemos, la afinación del motor ayudará a reducir el consumo de nuestro combustible hasta un 40%.



PROCURA

No ir con sobrepeso en tu vehículo, el rendimiento se reduce entre 1% y 2% por cada 45 kilos.



PLAN DE GESTIÓN PARA LA MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El objetivo de este plan es **implementar el sistema globalmente armonizado**, para controlar y minimizar los diferentes peligros asociados a la manipulación de productos químicos, existentes en los procesos desarrollados en la empresa, teniendo en cuenta todos los aspectos involucrados tanto para la adquisición como en el almacenamiento de los mismos en las instalaciones de SICTE S.A.S., con el fin de alcanzar ambientes más saludables y seguros para los trabajadores.

En SICTE SAS, se cuenta con un sistema para el almacenamiento y manejo de sustancias químicas, el sistema globalmente armonizado. En Colombia este estándar internacional fue reglamentado en el año 2018 a través del decreto 1496 del 6 de agosto.

El SGA ofrece un medio de clasificación y etiquetado homogéneo para los productos químicos peligrosos y propicia la coherencia de la información sobre todos los productos químicos que se importen o exporten a nivel mundial.



Explosivo



Inflamable



Comburente



Gas a presión



Corrosivo



PELIGROS FÍSICOS

Tóxico



Irritante



Carcinógeno



Corrosivo



PELIGROS A LA SALUD

Toxicidad acuática



PELIGROS AL AMBIENTE

SGA

En SICTE SAS, se cuenta con un sistema para el almacenamiento y manejo de sustancias químicas, el sistema globalmente armonizado. En Colombia este estándar internacional fue reglamentado en el año 2018 a través del decreto 1496 del 6 de agosto.

El SGA ofrece un medio de clasificación y etiquetado homogéneo para los productos químicos peligrosos y propicia la coherencia de la información sobre todos los productos químicos que se importen o exporten a nivel mundial.

Identificación del producto
Debe coincidir con el nombre químico que aparece en las hojas de datos de seguridad de (materiales).

Palabra de advertencia
Indica el nivel relativo de la gravedad del peligro. "peligro" y advertencia son las palabras de señales del SGA.

Indicaciones de peligro
Una frase asignada a una clasificación y categoría que describe la naturaleza de los riesgos del producto.

Pictogramas
Composiciones gráficas que visualmente transmiten la información sobre riesgos específicos.

**BLANQUEADOR
(HIPOCLORITO DE SODIO)**

PELIGRO **Sicte**



Indicaciones de peligro
H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

Consejos de prudencia



Identificación del proveedor o fabricante

Nombre de la empresa: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
Estado Físico: _____

Consejos de prudencia
Describe las medidas recomendadas para minimizar o prevenir los efectos adversos resultantes de la exposición.

P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección
P301+ P330+ P331 EN CASO DE INGESTIÓN. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P 310 EN CASO DE exposición: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P305+ P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Identificación del proveedor o fabricante
El nombre, dirección y teléfono del fabricante o proveedor.

CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO

El presente programa está basado en la metodología de las 5´s, la cual es una filosofía de trabajo marcada por la cultura japonesa, se trata de un método pensado para dar orden y sentido a las dinámicas de trabajo, atendiendo situaciones de desorganización. Las empresas de calidad mundial dependen de la calidad del ambiente de trabajo que logran crear, por lo que los aspectos fundamentales que se manejan en estas tienen que ver con que:

- Crean un ambiente de trabajo agradable.
- Proporcionan seguridad para todos.
- Mantienen la limpieza como algo inherente de la seguridad.
- Se preparan para eventos de emergencia, practican la prevención.



Sicte

PLUS OPERATIVO

PTS